



«La muy ilustre y fiel ciudad»  
«Tierra clásica de patriotas»

## Resolución de Gerencia Municipal N° 033-2025-MPSC

Huamachuco, 29 de enero de 2025

### EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN

**VISTOS:** El Oficio N° 036-2025-MPSC/USLO/FACR (E), de fecha 21 de enero de 2025, del Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras de la MPSC, y el Oficio N° 151-2025-MPSC/GEIDUR-AJLLP, de fecha 23 de enero de 2025, del Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural (GEIDUR), mediante los cuales solicita la Reconfirmación del comité de recepción de obra "IOARR: CONSTRUCCIÓN DE ÁREA VERDE; EN EL (LA) JR. RAMÓN CASTILLA CUADRAS 14 Y 15 JUNTA VECINAL N° 04 DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con CUI N° 2520743, con un total de 22 folios; y,

### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en virtud de dicha autonomía tiene la facultar de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 504-2024-MPSC, de fecha 17 de diciembre de 2024, se aprobó, **CONFORMAR** el Comité de Recepción de la Obra "IOARR: CONSTRUCCIÓN DE AREA VERDE; EN EL (LA) JR. RAMON CASTILLA CUADRAS 14 Y 15 JUNTA VECINAL N° 04 DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con CUI N° 2520743, que se encargará de verificar el funcionamiento u operatividad de la infraestructura culminada, la misma que estará integrada de la siguiente manera;

COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA		
PRESIDENTE	Ing. EDGAR IVAN ESPIRE, con DNI N° 47238832 y CIP N° 206101.	(Especialista en Monitoreo y Control de Obras – USLO)
PRIMER MIEMBRO	Ing. BRAYAN STIVEN MORILLO CULQUICHICON, con DNI N° 72739803 y CIP N° 255835.	(Ingeniero Civil II - USLO).
SEGUNDO MIEMBRO	Ing. FABIAN ALBERTO CASTILLO RUIZ, con DNI N° 19533601 y CIP N° 177033.	(Ingeniero de planta - USLO).

Que, mediante Oficio N° 036-2025-MPSC/USLO/FACR (E.), de fecha 21 de enero de 2025, Ing. FABIAN ALBERTO CASTILLO RUIZ, Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras, solicita Reconfirmación de comité de Recepción de Obra "IOARR: CONSTRUCCIÓN DE AREA VERDE; EN EL (LA) JR. RAMON CASTILLA CUADRAS 14 Y 15 JUNTA VECINAL N° 04 DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con CUI N° 2520743, ya que a la fecha por inicio de actividades del presente año, hay miembros del comité que ya no laboran en esta entidad, como es el caso del primer miembro Ing. EDGAR IVAN ESPIRE, con DNI N° 47238832 y CIP N° 206101, y del segundo miembro Ing. BRAYAN STIVEN MORILLO CULQUICHICON, con DNI N° 72739803 y CIP N° 255835; por lo que solicita que se reconforme el nuevo comité de recepción de obra mediante acto resolutivo, teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 208, Numeral 208.2 del RLCE;

Que, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, con respecto a la **Designación, suplencia, remoción y renuncia de los integrantes del comité de selección**, en su numeral 44.8. señala: "Los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado"; lo cual aplicamos en forma supletoria al presente caso;

Que, mediante Oficio N° 151-2025-MPSC/GEIDUR-AJLLP, de fecha 23 de enero de 2025, del Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural (GEIDUR) de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, que contiene el oficio del Jefe de Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras, solicita la Reconfirmación del Comité de Recepción de obra "IOARR: CONSTRUCCIÓN DE AREA VERDE; EN EL (LA) JR. RAMON CASTILLA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN  
DOCUMENTO AUTENTICADO  
(SOLO USO INTERNO)

04 FEB 2025

José D. Vera Asto  
FEDATARIO  
REGISTRO N° 031



«La muy ilustre y fiel ciudad»  
«Tierra clásica de patriotas»

**CUADRAS 14 Y 15 JUNTA VECINAL N° 04 DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**, con CUI N° 2520743, proponiendo a los siguientes profesionales para la recomposición;

COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA		
PRESIDENTE	Ing. FABIAN ALBERTO CASTILLO RUIZ, con DNI N° 19533601 y CIP N° 177033.	(Jefe (e) de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras).
PRIMER MIEMBRO	Ing. LUIS ALEXANDER TORRES CARRIÓN, con DNI N° 72904100 y CIP N° 222256.	(Responsable de la Unidad de Ejecución de obras).
SEGUNDO MIEMBRO	Ing. YANELA ORIETA SALIRROSAS TERRONES, con DNI N° 70182338 y CIP N° 229866.	(Evaluador y formulador de expedientes técnicos de la unidad de estudios y proyectos).

Estando a las normas glosadas y considerandos expuestos, con las visaciones de la Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras, y la Gerencia Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, y en mérito a las atribuciones delegadas mediante la Resolución de Alcaldía N° 22-2025-MPSC/A, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), y las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de municipalidades – Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero:** RECONFORMAR el comité de Recepción de la Obra “IOARR: CONSTRUCCIÓN DE ÁREA VERDE; EN EL (LA) JR. RAMÓN CASTILLA CUADRAS 14 Y 15 JUNTA VECINAL N° 04 DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, con CUI N° 2520743, que se encargará de verificar el funcionamiento u operatividad de la infraestructura culminada y las instalaciones y equipos en caso corresponda, la misma que queda recompuesto de la siguiente manera:

COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA		
PRESIDENTE	Ing. FABIAN ALBERTO CASTILLO RUIZ, con DNI N° 19533601 y CIP N° 177033.	(Jefe (e) de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras).
PRIMER MIEMBRO	Ing. LUIS ALEXANDER TORRES CARRIÓN, con DNI N° 72904100 y CIP N° 222256.	(Responsable de la Unidad de Ejecución de obras).
SEGUNDO MIEMBRO	Ing. YANELA ORIETA SALIRROSAS TERRONES, con DNI N° 70182338 y CIP N° 229866.	(Evaluador y formulador de expedientes técnicos de la unidad de estudios y proyectos).

**Artículo Segundo:** DISPONER que el Comité de Recepción de Obra designado, continuar con el proceso de recepción de la obra, teniendo como base legal el Artículo 208° del RLCE y demás normatividad vigente. De ser el caso dispone las pruebas operativas que sean necesarias; en coordinación con la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.

**Artículo Tercero:** ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo, notificándose a quienes corresponda para su conocimiento y demás fines.

**Artículo Cuarto:** NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros del Comité de Recepción de Obra reconformado, al representante legal de la empresa contratista, al representante común del consorcio supervisor alizar, al Ing. Supervisor, a la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras, a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, y a las demás áreas pertinentes de la Municipalidad para su conocimiento y demás fines, así como al encargado de la pág. Web de la municipalidad para su publicación respectiva.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN  
DOCUMENTO AUTENTICADO  
(SOLO USO INTERNO)

04 FEB 2025

José D. Vera As...  
FEDATARIO  
REGISTRO N° 03



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN  
HUAMACHUCO  
Econ. Adrían Avila Caballero  
GERENTE MUNICIPAL